

CRISIS POLÍTICA MUNICIPAL

Exigen resolución de TEEM por la alcaldía

MICHELLE SÁNCHEZ

La suplente Norma Ortega acusa falta de respuesta en juicio para encabezar la presidencia municipal

Capulhuac, Méx.- A más de un año de que el municipio quedó inmerso en una crisis política y jurídica por la separación de su presidenta municipal electa, el conflicto por quién debe encabezar el ayuntamiento vuelve a escalar, ahora frente al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

Norma Ortega Ortiz, presidenta municipal suplente, acudirá este lunes 31 de agosto al Tribunal Electoral para presentar una queja contra la magistrada Selene Guadalupe López Espinoza, a quien señala por la falta de resolución del juicio JDCL/46/2026, promovido desde el pasado 25 de mayo.

La inconformidad surge porque el expediente continúa sin dictamen y tampoco fue incluido en la sesión del Pleno del TEEM celebrada el pasado viernes. Ortega Ortiz sostiene que, pese a las consultas realizadas, personal de la magistrada le ha informado en distintas ocasiones que todavía no existe un proyecto de resolución.



Acudirá este lunes 31 de agosto al Tribunal Electoral del Edomex

Presentará queja contra la magistrada Selene Guadalupe López Espinoza, por falta de resolución del juicio JDCL/46/2026

El reclamo ocurre en un escenario que Capulhuac arrastra desde 2025, cuando la entonces presidenta municipal, Selenne Hernández Herrera, fue detenida y posteriormente enfrentó un proceso penal por

abuso de autoridad.

Los hechos ocurrieron el 2 de mayo de 2025, cuando una trabajadora de la Unidad de Apoyo Psicológico de una estancia infantil del DIF municipal fue agredida en su lugar de trabajo. Por este caso, Hernández Herrera fue sentenciada este año a más de cinco años de prisión y destituida del cargo.

El JDCL/46/2026 fue presentado el 25 de mayo y busca que se determine la situación jurídica de Ortega Ortiz y su pretensión de asumir la presidencia municipal.